



Interlocutorio	1728
Radicado	05 266 31 03 003 2023 00349 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Logística, Transporte y Servicios Asociados S.A.S
Demandado (s)	Transporte decarga Nacional Servipluss S.A.S
Asunto	Inadmite demanda

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Examinada la demanda y previo a su admisión, deberán corregirse los siguientes defectos en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo:

-Constancia de aceptación de la factura expedida por el emisor electrónico- 2.2.2.53.2, numeral 9° Decreto 1154 de 2020.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
20112023 5
2023-00349

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb0f52ed398ea8b5eaf944cc6123515eda95e1f8992003a4e334cb0fabd865b3**

Documento generado en 21/11/2023 03:36:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>